

Estructura y Utilización de los Recursos de la Agricultura

Por ARMANDO GONZÁLEZ S.

EN este trabajo * se ha tratado de hacer una exposición sistemática e interpretativa de los datos ya existentes sobre la estructura de los recursos agrícolas y su utilización, con el objeto de establecer las características prominentes de la agricultura, y señalar, en forma muy general, qué tipos de problemas importantes se derivan de cada una de las características estructurales, qué magnitud o importancia tienen dichos problemas y cuál es su ubicación en el territorio nacional.

Vista la cuestión desde el ángulo de los problemas fundamentales de la agricultura, por una parte se plantean los principales problemas que se derivan de la magnitud, la disponibilidad y la ubicación de los recursos agrícolas; por otra parte se esbozan algunos problemas funcionales de los recursos, como son los que se derivan de la forma y la intensidad de la utilización que se hace de los mismos, y por último, aunque de manera incidental, se tocan los problemas referentes a la eficiencia económica de la agricultura.

Problemas Estructurales de los Recursos

Entre los problemas del primer tipo, o sean los relativos a la existencia de los recursos, tenemos en primer lugar el que se refiere a los recursos naturales disponibles.

Recursos Naturales

Sólo en pequeñas porciones del territorio nacional es el clima verdaderamente adecuado para la agricultura, pues más del 46% de la extensión territorial está afectada por intensa aridez y además, en el 15% del territorio que posee climas cálidos y húmedos, las adversidades al trabajo, a la salud y a la comunicación terrestre, implican la realización de esfuerzos e inversiones muy grandes para la utilización de los recursos naturales.

Si comparamos esta situación climática de México con la correspondiente de Europa y los Estados Unidos, nos

encontramos con que nuestro país se halla en una condición de gran inferioridad; pero si la comparación se hace con Argentina o Australia o el conjunto de las tierras emergidas del mundo, en vez de hacerlo con las regiones privilegiadas, el resultado es muy diferente y define a nuestro país como un territorio medianamente dotado, desde el punto de vista climático, para fines agrícolas.

Desgraciadamente lo antes dicho es sólo una parte de la cuestión. Las limitaciones climáticas se ven en nuestro caso agravadas por las de carácter topográfico.

Nuestro país es uno de los más montañosos de la tierra, y ello se traduce en una limitación adicional a la existencia de condiciones naturales apropiadas para la agricultura. De los 105 millones de hectáreas del territorio nacional que poseen clima relativamente adecuado, 32 millones tienen pendientes mayores del 25%, que son completamente inadecuadas para el cultivo de la tierra, y sólo pueden tener, en ciertos casos, uso arborescente, forestal o ganadero. De tal manera, la actividad agrícola sólo es posible en el 37% del territorio nacional, que comprende 73 millones de hectáreas, además de 7 millones cultivables en las regiones áridas, de temporal azaroso o con riego artificial. Naturalmente que porciones importantes de estas superficies tienen pendientes de 10% a 25%, por lo que sólo pueden ser utilizadas correctamente si se siguen prácticas apropiadas de conservación del suelo.

De estos 80 millones de hectáreas, con pendientes y clima o riego adecuados, de las cuales más de la mitad se hallan en las zonas tropicales, cálidas y húmedas, más de 44 millones de hectáreas son inútiles para el cultivo de la tierra, por tener suelos pobres y delgados o por estar cubiertas por lagos, esteros, ríos, pantanos de difícil drenaje, caminos, poblaciones, etc., y en consecuencia, sólo hay menos de 36 millones de hectáreas de tierras aptas para el cultivo. De ellas casi la mitad se hallan en las zonas cálidas y húmedas del territorio que ocupan la Península de Yucatán, el Istmo de Tehuantepec y las dos costas al sur del trópico de Cáncer. Poco menos del 30% de esas tierras tiene clima semiseco subtropical de altura, y se hallan en su casi totalidad en la porción meridional de la altiplanicie central. El resto pertenece al norte y al noroeste del territorio.

* Conferencia dada por el autor en la Sociedad Mexicana de Economía el 26 de marzo de 1958.

De las tierras que poseen pendiente y clima o riego adecuado, 25.4 millones de hectáreas han sido ya registradas por el censo agrícola de 1950, y 18 millones han sido efectivamente cultivadas; por lo tanto, las posibilidades de extensión del cultivo agrícola se cifran en cerca de 17 millones de hectáreas no abiertas hasta ahora al mismo, de las cuales más de 9 millones constituyen la reserva probable todavía desconocida. De ésta casi el 80% se halla en las zonas tropicales, húmedas y semisecas.

La sola mención de la extensión superficial de las tierras aptas para el cultivo da sólo una vaga idea de la verdadera magnitud o importancia de los recursos agrológicos utilizados y por utilizar en nuestro país. Independientemente de la gran diferencia que determina en la producción la eficiencia productiva del capital y del trabajo, la diferencia de clase o calidad de los recursos naturales es quizá la causa más importante de las diferencias existentes en la productividad física de la tierra.

Existe la posibilidad de incrementar la superficie cultivada mediante riego hasta cerca de once y medio millones de hectáreas, de las cuales más de 10 millones serían regadas con aguas de escurrimiento superficial, o sea 7.5 millones más que en la actualidad, y alrededor de un millón y un tercio con aguas subterráneas, o sea casi el doble que hasta hoy.

Pero si bien lo anterior significa una importantísima adición a los recursos de alta calidad con que en lo futuro contará nuestro país, por otra parte debemos tener en cuenta que de las tierras disponibles para la agricultura más de 5 millones de hectáreas consisten en suelos de calidad menos que mediana, cuya utilización puede resultar inconveniente.

Conforme a lo antes dicho, la actividad agrícola del futuro probablemente estará basada en la explotación de 30.6 millones de hectáreas, de las cuales 11.4 millones serán de riego, 7.8 millones dispondrán de lluvia tropical abundante y 11.4 millones serán de temporal veraniego apenas aceptable. Esto implica someter al riego a 8 millones de hectáreas y drenar y sanear otros cuatro millones en climas tropicales húmedos, todo ello a muy elevado costo.

Estos resultados son producto del estudio de las escasas informaciones de segunda mano existentes y por eso tienen el carácter de meras conjeturas, que deben servir principalmente de invitación a realizar estudios directos que pueden precisarlos, confirmarlos o corregirlos.

Recursos Humanos

En lo que se refiere a los recursos humanos, el problema consiste en su relativa superabundancia. El grado de que ésta existe lo indica el hecho de que nuestra población ocupada en la agricultura, que asciende a 4.8 millones de personas, equivale a más del 70% de la correspondiente de los Estados Unidos. Sin embargo, la superabundancia actual es menos grave que la existente en épocas pasadas, cuando consistía casi totalmente en exceso de peones sin tierra, pues en realidad ahora se trata de exceso de empresarios en mínima escala.

Si bien esto último resulta tolerable desde el punto de vista social, en cambio constituye un grave problema desde el punto de vista económico, porque el minifundismo ejidal y de propietarios privados, que existe en más del 80% de las empresas agrícolas de nuestro país, constituye un impedimento, que crece día con día, para el logro de un adecuado nivel de vida por la población rural.

A pesar del rápido desarrollo urbano de los últimos años, México sigue siendo fundamentalmente un país rural, aunque la proporción de la población general del país que ha sido catalogada como de carácter rural fue de sólo 57% en 1950, y para la fecha probablemente se ha reducido ya a cerca del 50%. Con sólo omitir la población del Distrito Federal se tenía en 1950, para el 99.2% del territorio, una proporción de 64% de población rural. Sólo los Estados fronterizos del norte tienen una población predominantemente urbana, los cuales contrastan sobre todo con los Estados del Sur, cuya población rural pasa del 78%.

La fuerza de trabajo propiamente agrícola está compuesta por algo más de cuatro y medio millones de trabajadores, de los que el 43% se hallan en la zona Centro.

En ésta, si se omite al Distrito Federal, la fuerza de trabajo total era de carácter agrícola en más del 65%, en lo cual sólo es superada por la zona Pacífico Sur, donde tal proporción llegaba al 77%. Esto da idea del bajísimo ni-

vel de desarrollo económico en que se hallan las regiones más pobladas del país; en lo cual contrastan con los Estados fronterizos del Norte, cuya fuerza de trabajo es de carácter agrícola en proporciones que van del 38% al 50% solamente.

La composición general de la fuerza de trabajo agrícola es muy favorable en lo que se refiere a la ocupación en el trabajo. Casi la mitad de los trabajadores son empresarios, ejidatarios o propietarios, el 18.5% son familiares que ayudan a los empresarios, el 29.4% son jornaleros y el 3.6% son aparceros.

Aunque los 4.6 millones de agricultores existentes en 1950 constituyen una fuerza de trabajo superabundante, su avance social y cultural ha sido muy grande en el campo durante los dos o tres últimos decenios, y ello se ha traducido en una drástica reducción de la proporción de la fuerza de trabajo agrícola que está constituida por jornaleros o peones. No hace mucho que se llamaba a México "país de peones" a causa de que en 1910 los jornaleros constituían el 89% de la fuerza de trabajo agrícola, pero ahora su situación en ese aspecto corresponde ya a la de los países bastante avanzados. En 1950 sólo había un millón y un tercio de jornaleros agrícolas, o sea el 29% de la fuerza de trabajo de la agricultura, y además, la proporción de jornaleros era mayor, hasta cierto punto, donde la agricultura es más avanzada y las condiciones del trabajo son más favorables, como en la zona Pacífico Norte.

Por otra parte, de los agricultores que trabajan como jornaleros la mayor parte cultivan tierras por cuenta propia, como ejidatarios, como minifundistas o como familiares de unos u otros; de manera que sólo unos 340,000 jornaleros pueden ser considerados como peones sin tierra, o sea el 23% del total de jornaleros agrícolas. Esta proporción, sin embargo, es mayor del 54% en la zona Pacífico Norte, donde la carencia de relaciones con la posesión de la tierra no significa en manera alguna miseria o sujeción social. En cambio, en la Pacífico Sur, que es la más atrasada de todas, la proporción de peones sin tierra es de sólo 10%.

La mujer prácticamente no participa en las actividades de producción agrícola, si no es accidental o transitoriamente, y por ello tiende a emigrar a las ciudades en proporción mayor que el hombre, en busca de trabajo menos rudo que el de labradora. En esto se asemeja a la generalidad de las mujeres campesinas de América, y contrasta con las del Oriente de Europa, que tienen una participación igual o mayor que el hombre en las labores agrícolas.

Las mujeres emigraron entre 1930 y 1950 en una proporción de 136%, respecto a los hombres, y en más de 200% en las zonas Golfo y Pacífico Sur. Pero en la zona Centro, donde ocurrió casi dos tercios de la emigración rural, las mujeres superaron sólo en 16% a los hombres. El resultado de esto fue que, entre 1930 y 1950, de los 2.3 millones de emigrantes rurales hacia las ciudades 976 mil fueron hombres y casi un millón y un tercio fueron mujeres; y en el Distrito Federal había en 1950 doscientas mil mujeres más que hombres, mientras que en el campo predominaba el sexo masculino en 3.6%.

La población agrícola del país está concentrada en su mayor parte en una región relativamente pequeña del centro del territorio, que está formada por las tierras altas adyacentes al Eje Volcánico Transversal. Tan sólo en la zona formada por los Estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz, cuya extensión equivale a la quinta parte del territorio nacional, se asienta la mitad de la fuerza de trabajo agrícola de todo el país. En el resto del territorio la población agrícola en lo general se enrarece a medida que se aleja de los altos valles centrales que constituyen el núcleo de alta densidad.

La peculiar distribución de la fuerza de trabajo agrícola, depende mucho de que gran parte de la tierra cultivada del país se halla en la porción centromeridional del territorio; pero también obedece a la benevolencia del clima y al bajo nivel económico y cultural que siempre ha tenido la población rural en esa zona. A esto se debe que la fuerza de trabajo sea allí excesiva respecto a la cuantía de los recursos agrícolas disponibles, y también que no exista una tendencia vigorosa de la población agrícola a colonizar regiones vírgenes o de baja densidad agrícola, para liberarse de su pobreza. Más de las tres quintas partes de la población rural del país vive en un estadio cultural primitivo o arcaico, y por ende ignora el empleo de los recursos tecnológicos eficaces en la producción agrícola. Casi la mitad de esa población habita en la zona Centro del territorio y la mayor parte del resto se halla en la zona Pacífico Sur.

Recursos Económicos

Entre los diversos sectores de la producción, tradicionalmente ha sido la agricultura la actividad productora que menos recursos económicos requiere para llenar su cometido. La producción agrícola se realiza fundamentalmente por la conjunción de dos grandes factores: recursos naturales y trabajo humano. Pero en las últimas décadas el factor capital ha venido creciendo en importancia, al grado de que la agricultura moderna ya rivaliza con aquellos dos, y ha llegado a constituirse en índice del adelanto económico de la actividad.

En la agricultura mexicana la participación del capital es muy pequeña y ha aumentado poco en los últimos decenios. Entre 1930 y 1940 hubo un pequeño aumento en el capital fijo; pero a su vez ocurrió una disminución de las construcciones y mejoras agrícolas, como consecuencia de la inutilización de cascos e instalaciones de muchas haciendas convertidas en ejidos. En el decenio siguiente, hasta 1950, se acentúa la debilidad en el renglón de las construcciones y mejoras, porque las nuevas construcciones ejidales se hacen en los pueblos y no en los predios agrícolas. En cambio, se produce una gran expansión en el renglón de capitales fijos, no obstante que la ganadería sufrió cierto estancamiento como consecuencia de fuertes sequías y de la epizootia de fiebre aftosa, debido casi solamente al extraordinario aumento de la maquinaria agrícola, que fue de 300%, y sobre todo de los tractores, cuyo número se quintuplicó entre 1940 y 1950. Por todo esto el valor de los capitales fijos, que constituyen el instrumental de trabajo de la agricultura moderna, representó en 1950 el 25.5% del valor total de los recursos agrícolas, ganaderos y forestales, contra el 23.5% en 1950, o sea que el gran crecimiento económico de la agricultura estuvo acompañado por un progreso económico más bien pequeño. Del valor total de los capitales de trabajo, que incluyen mejoras territoriales, construcciones y capitales fijos, en 1950 el 56% pertenecía a los predios de más de 5 hectáreas en propiedad privada (que por brevedad llamaremos predios familiares), en tanto que los ejidos tenían sólo el 36%. Por esta causa la estructura de los recursos económicos ejidales (inclusive la tierra) es muy desfavorable, pues en ella los capitales de trabajo sólo significan el 28% del total, contra el 41% que representan en los predios familiares.

Recursos Financieros

La agricultura mexicana ha sido por lo general una actividad poco productiva y mal remuneradora del esfuerzo humano, y en la mayor parte del país conservado hasta fecha muy reciente un marcado carácter consuntivo. Del ingreso bruto de la agricultura ha sido muy poco lo que se ha podido sustraer al consumo, para la formación de capitales de trabajo y la constitución de fondos líquidos de operación. La inestabilidad económica de las empresas y el atraso técnico de la actividad han creado, junto con el pauperismo de los productores, una necesidad exagerada e imperiosa de capital fijo y circulante, que son elementos imprescindibles para eliminar tan indeseables características; pero estas mismas características del negocio agrícola han sido un gran obstáculo para el financiamiento adecuado de la actividad agrícola mediante los conductos normales del mercado del capital, por lo que los productores han tenido que ponerse con frecuencia en manos del agio. Sin embargo, en las últimas décadas esta situación ha cambiado sustancialmente, como consecuencia de la cada vez más vigorosa política gubernamental de auxilio financiero a la producción agrícola, sobre todo a través del sistema bancario oficial. En los últimos años se ha desarrollado sobremanera el financiamiento de la agricultura, tanto el de origen público como el privado, con un ritmo aun más acelerado que el del crecimiento de la producción, de manera que a últimas fechas la agricultura ha podido disponer de recursos financieros relativamente abundantes y de carácter más adecuado que el del crédito agiotista que no ha mucho predominaba en el país. Esta situación sólo puede ser apreciada en una correcta perspectiva, si es referida a la necesidad y la demanda de financiamiento, así como a la capacidad de autofinanciamiento, de la actividad agrícola.

Es posible estimar que el valor de la producción agropecuaria aumentó de \$8,105 millones en 1949 a \$19,138 millones en 1955, o sea el 136%. Entre tanto, la inversión agrícola bruta total creció 148%, de \$905.3 a \$2,245.8 millones, por lo cual significó el 11.1% en 1949 y el 11.7% en 1955, respecto al valor total de la producción.

La inversión agrícola privada tuvo un incremento aun mayor, de 168%; pero la de carácter público sólo aumentó 98%, por lo cual su participación en la total declinó del 28.5% al 23.8%.

La gran importancia del aumento de la inversión agrícola se apreciará mejor si se compara con el del resto de la inversión nacional, que se incrementó en sólo 130% entre 1949 y 1955.

Se puede estimar que los gastos corrientes en efectivo de la producción agropecuaria montaron a cerca de \$2,000 millones en 1949 y a \$3,700 millones en 1955; los que sumados al monto de los gastos de inversión en efectivo dan \$2,694 millones en 1949 y \$6,514 millones en 1955, como gastos totales de producción en efectivo, y ello implica un aumento de 142% entre ambos años.

Frente a tales gastos, el crédito agrícola otorgado por los bancos nacionales, los bancos privados y los particulares, ascendió a \$989 millones en 1949 y a \$3,369 millones en 1955, o sea un aumento de 241%. Pero de los \$1,525 millones a que ascendió el crédito de la banca privada, principal fuente de recursos en 1955, tal vez el 26% se desvió hacia actividades diferentes de las agrícolas, y otro 22% se canalizó a través de prestamistas particulares, con lo que éstos llegaron a otorgar el 25% del crédito total (contra el 27% en 1949).

Aunque del crédito agrícola total que hemos mencionado sólo el 83% llega efectivamente a la agricultura, pues el 12% se desvía hacia otras actividades y el 5% constituye duplicación estadística, el problema del financiamiento no radica en su escasez, lo cual resulta un tanto sorprendente, sino más bien en la composición y la distribución geográfica del crédito agrícola.

El financiamiento de la producción agrícola es abundante, pues en 1955 ascendió a \$2,800 millones y cubrió el 47% de los gastos de producción en efectivo; pero si en los gastos corrientes llegó al 56%, que supera el 44% registrado en los Estados Unidos, en los gastos de inversión, en cambio, apenas ascendió al 14.4%. Por otra parte, el crédito agrícola fue superabundante en el Norte y en el Noroeste, que absorbieron las dos terceras partes del total, y muy escaso en el resto del país, que alberga a la mayor parte de la actividad agrícola. Además, el crédito agrícola se otorgó en su 70% a la agricultura comercial en la propiedad privada y sólo el 28% a los ejidatarios, que cultivaron una superficie mayor que la de aquélla.

Si bien el crecimiento del crédito agrícola fue muy grande entre 1949 y 1955, su estructura, en cambio, fue más desfavorable al final del período. El crédito refaccionario, ya de por sí insignificante en 1949, baja del 7.7% del total a sólo 5.5%; por otra parte, las zonas septentrionales absorben dos tercios del crédito total, y los predios familiares del país aumentan su participación en el crédito de 63% en 1949 a 70% en 1955, con la consecuente reducción de la participación de los ejidos, de 35% a 28%.

Como consecuencia de lo anterior, los gastos corrientes en efectivo fueron financiados en 1955 en una proporción un tercio mayor que en 1949. Los gastos de inversión, en cambio, fueron financiados en una proporción 14% menor en 1955. El origen de los recursos financieros de la agricultura fue predominantemente público en 1949; pero en 1955 predominó el crédito privado, hasta el grado de representar dos tercios del total, inclusive el 9% que fue de crédito extranjero.

Problemas Funcionales de los Recursos

Utilización de la Tierra

De hecho los recursos agrícolas actuales del país son únicamente aquellos que ya han sido objeto de apropiación y utilización. De ellos, los recursos agrológicos están representados por las tierras que el censo cataloga como de labor. Las tierras que el mismo censo considera que se pueden abrir al cultivo en forma fácil y económica, sólo pueden ser consideradas como recursos potencialmente agrícolas, pues por ahora en realidad son recursos pertenecientes a los usos ganadero o forestal.

Según el censo agrícola las tierras que fueron objeto de utilización agrícola desde 1945 tenían una extensión de cerca de 20 millones de hectáreas, de las cuales cerca de 11 millones fueron cultivadas en 1949 y poco más de 9 millones se hallaban en descanso. En realidad la estimación cen-

sal fue un tanto exagerada, pues cerca de 2 millones de hectáreas consideradas como tierras en descanso de hecho nunca habían sido cultivadas o lo habían sido en una época tan anterior a 1950, que su descanso equivalía a una restitución al uso ganadero o al forestal. En consecuencia, los recursos agrológicos del país en ese año tal vez montaban solamente a 18 millones de hectáreas, y de éstas más de la cuarta parte se hallan en climas áridos, el 40% en climas subtropicales de altura y cerca del 30% en climas tropicales.

Conforme a las cifras censales corregidas, el monto total de los recursos agrológicos existentes en 1950, tanto los efectivamente utilizados como los de uso potencial, ascendían a 25.3 millones de hectáreas. De ellos, sólo el 71% había sido objeto de utilización, y ésta era total, de 100%, en las zonas climáticas muy secas, de 84% en las zonas subtropicales y de sólo 63% en las tropicales. Esto nos da una idea clara de la escasa utilización que se hace de los recursos agrológicos existentes dentro de los predios agrícolas ubicados en las zonas tropicales, donde por razones climáticas la utilización puede ser bastante completa. Si además de los recursos agrológicos que han sido objeto de apropiación formal y constituyen predios agrícolas registrados por el censo, tomamos en cuenta los recursos agrológicos potenciales no apropiados aún y cuya magnitud probable hemos estimado antes, encontramos que el grado de utilización que se hizo de los recursos agrológicos del país fue sumamente bajo en 1949, pues no rebasó el 50%. Esa utilización resulta todavía aceptable en las zonas subtropicales y en las zonas muy secas, donde fue de alrededor del 70% de los recursos disponibles; pero, en cambio, en las zonas tropicales, donde se halla el 60% de los recursos agrológicos potenciales, la utilización efectiva fue de menos de un tercio.

Los recursos agrológicos ya utilizados en la agricultura, que son los que han sido censados, son objeto de muy diversos grados de aprovechamiento. Por una parte, la tierra de labor es cultivada anualmente en sólo el 60% de su extensión, y si bien en las zonas septentrionales y central del país tal proporción es de dos tercios, en cambio en la zona Golfo sólo es de la mitad del total de las tierras ya abiertas al cultivo. Por otra parte, de la posibilidad máxima de extensión del cultivo registrada por el censo agrícola en 1950, que incluye la posibilidad de apertura de nuevas tierras, sólo se cultiva el 43% en el conjunto del país, y aunque en la zona Centro esa proporción llega a tres quintos, en la zona Golfo es apenas el 28%.

Esto nos da una idea de la importancia que tiene el problema de la insuficiente utilización de los recursos agrológicos ya apropiados en la mayor parte del país, y consecuentemente de las grandes posibilidades de extensión del cultivo que existen todavía en los predios agrícolas, independientemente de la apertura de zonas vírgenes a la agricultura.

Tenencia de la Tierra

El sistema de tenencia de la tierra en nuestro país se caracteriza por ser muy variado en sus elementos y muy complejo en su composición. Contrariamente a lo que ocurre en algunos países muy desarrollados o maduros, donde prácticamente sólo existen dos o tres formas de tenencia, en nuestro país se hallan bien establecidas las tres formas tradicionales de posesión de la tierra, o sea en propiedad, en arrendamiento y en aparcería; pero además existen dos formas nuevas, que son la parcela ejidal y la colectiva ejidal, una forma decadente, que es la propiedad comunal de los pueblos, y una forma completamente primitiva, que es la posesión esporádica o temporal de tierras propiedad de la nación o baldías.

De todas estas formas de tenencia, las únicas verdaderamente importantes son las ejidales y la propiedad privada. La tenencia de la tierra de labor en arrendamiento y en aparcería ha venido perdiendo importancia en los últimos decenios, y lo mismo ha ocurrido respecto a la propiedad comunal de los pueblos, que se halla en proceso de disolución.

La insignificancia de la aparcería que hemos mencionado se refiere solamente a la forma de tenencia de los predios agrícolas completos, pues si se toma en cuenta a la mediería existente en la explotación de pequeñas fracciones de los predios, la importancia de la aparcería ya no es tan insignificante. En 1950 había 166,000 medieros dentro de los 288,000 predios en explotación agrícola con superficie total por predio de más de 5 hectáreas. El 70% de esos medieros se hallaban en la zona Centro, a razón de más de uno por cada predio de más de 5 hectáreas. Esto

constituye un problema muy serio, pues este tipo de aparcería propicia la ineficiencia y no conduce a la adquisición de la tierra en propiedad.

Entre 1930 y 1950 el sistema de tenencia de la tierra sufrió una profunda transformación. Por una parte se produjo la destrucción de dos tercios de la tenencia en propiedad, para crear con ello la tenencia ejidal como forma predominante; por otra parte, y simultáneamente, se vino realizando la reconstitución de la propiedad privada en otros lugares, con un vigor tan grande que acabó por relegar, hacia 1950, a segundo término a la forma ejidal. En realidad ambas formas de tenencia se repartieron prácticamente por mitades la tierra cultivada en 1940 y 1950.

Como indeseable consecuencia de tales cambios, que han estimulado enérgicamente el apetito de los campesinos por la posesión de la tierra, se produjo la proliferación del minifundio en propiedad privada. Entre 1930 y 1940 se produjo la mayor parte, con mucho, de la transformación de la forma de tenencia, mientras que en el decenio siguiente predominaron los procesos de consolidación del ejido y de reconstitución de la propiedad privada.

Tamaño de los Predios Agrícolas

De una manera general se puede afirmar que la agricultura mexicana se caracteriza por la pequeñez de sus unidades productoras. De los 2.7 millones de predios agrícolas censados en 1950, el 87% eran minifundios; más del 50% eran parcelas ejidales, cuya superficie media cultivada era de 3.9 hectáreas; el 19% eran predios en propiedad privada de una a cinco hectáreas de extensión total y un promedio de sólo 1.5 hectáreas en cultivo; el 18% eran predios de menos de una hectárea, con superficie cultivada menor de un cuarto de hectárea. Aun el 13% restante de los predios, que son mayores de 5 hectáreas, tiene una superficie media cultivada de extensión insuficiente, de sólo 15 hectáreas. Si se hace caso omiso de los predios menores de una hectárea, que propiamente no tienen el carácter de verdaderas empresas agrícolas, la unidad productora media del país es de sólo 4.8 hectáreas cultivadas y resulta insuficiente para absorber el trabajo de un solo hombre.

Entre 1930 y 1950 la superficie cosechada por predio se redujo de 9.4 a 3.9 hectáreas y el número de minifundios en propiedad privada aumentó de 577,000 a más de un millón. Esto ha creado un grave obstáculo para la modernización de la agricultura y la adquisición de alta eficiencia productiva y aceptable nivel de vida por parte de la población rural.

La superabundancia del minifundio ejidal y del privado se relaciona estrechamente con la predominancia, que se observa en el territorio nacional, de tipos de agricultura de carácter consuntivo, como son los cerealícolas, los productores de maíz y otros alimentos y los de producción diversificada, agrícola y ganadera. Estos tipos ocupan casi totalmente la altiplanicie mexicana, en la Mesa Central, la del Norte y la del Sur, amén de otras vastas regiones agrícolas, y esto es más accentuado en la agricultura ejidal que en la privada. Además en la agricultura ejidal hay una representación muy escasa de los tipos de agricultura que requieren fuertes inversiones, tales como los de plantaciones tropicales, frutales, agaves y ganadería.

Eficiencia del Trabajo

El minifundismo prevaleciente en nuestro país es una de las causas principales de que la superficie media cultivada por trabajador sea sólo dos hectáreas y un tercio, cuando en Baja California un trabajador atiende, en promedio, el doble de esa superficie, y en Estados Unidos la superficie cosechada por trabajador es de 16.3 hectáreas. Esta deficiente capacidad de cultivo de la tierra por parte de la población agrícola es mayor en las zonas Pacífico Sur y Centro, con 1.8 y 2.1 hectáreas por hombre, porque allí es donde abundan más los minifundistas que cultivan sólo una hectárea por trabajador, y también los ejidatarios minifundistas que, en el Estado de México, en el Distrito Federal, en Guerrero, en Morelos, en Oaxaca y en Chiapas, cultivan menos de una hectárea y media por trabajador. En las dos zonas septentrionales la superficie cultivada por hombre es la máxima del país, y en promedio sólo es de 3.2 hectáreas.

La capacidad de trabajo de los agricultores, medida en superficie cultivada por hombre, no depende tanto de la disponibilidad general de tierras como del nivel cultural de la población rural y, consecuentemente, de la magnitud

de las unidades de tenencia de la tierra, pues en las regiones de alta densidad de población general sólo hay alta densidad de población agrícola cuando existe bajo nivel cultural. Por cada hectárea cultivada que aumenta la magnitud de las parcelas ejidales más pequeñas, la capacidad del trabajador para usar la tierra de cultivo crece en 47%, y en el minifundio privado la mejoría en la capacidad llega al 83%. En las empresas familiares no hay aumento de importancia, pues su magnitud es relativamente eficiente.

Cuando la mejoría se produce en el nivel de la técnica del trabajo, que hemos medido por la situación cultural de los trabajadores, en el ejido ocurre un aumento correlativo de la capacidad del trabajo, el cual fluctúa entre 78% y 97% del mejoramiento cultural donde el atraso es mayor. En la propiedad privada los efectos son de poca importancia, pues los empresarios familiares no están grandemente afectados por dicha limitación cultural y son capaces de sacar buen provecho de sus recursos y de sus trabajadores de bajo nivel cultural, y los minifundistas manejan tan pequeña cantidad de recursos, que su capacidad está limitada principalmente por la pequeñez de su tenencia.

La eficiencia del trabajo, medida por la capacidad de los trabajadores para manejar recursos productivos, depende tanto de la disponibilidad de recursos naturales por trabajador como del nivel de la técnica empleada en el trabajo, ambos factores asociados por lo general con el uso, más o menos intenso o eficiente, de capitales de trabajo.

Conforme al criterio anterior, en un bajo nivel de eficiencia del trabajo en todo el país, la situación es bastante favorable en la zona Pacífico Norte con un nivel de 217% de eficiencia en los predios familiares, respecto al conjunto de los predios del país, y en la zona Norte el nivel de eficiencia es relativamente aceptable, de un 158%, en los predios familiares, frente a la media nacional de 138% en estos mismos predios. En los ejidos el nivel de eficiencia del trabajo es de 86%, y de sólo 52% en el minifundio privado. Sólo los ejidos del Norte y del Pacífico Norte tienen eficiencias del trabajo aceptables de 125% y 111%, respectivamente, que en su orden superan a las de los predios familiares de las zonas Centro y Pacífico Sur, y también al promedio de la agricultura de las tres zonas meridionales.

Eficiencia Económica

El minifundismo tiene su más desfavorable efecto en la utilización de los capitales en la agricultura, pues los trabajadores ejidales y los del minifundio privado emplean menos de la mitad del valor del capital por trabajador que el que se emplea en los predios familiares, y este valor es siempre más bajo donde predomina el minifundio ejidal y privado o sea en el centro y sur del país.

A juzgar por la estructura del insumo realizado en la producción agrícola, la agricultura mexicana tiene un carácter *activo*, o sea un predominio del insumo de trabajo sobre los correspondientes a la tierra y al capital. El insumo de trabajo equivale a cerca de la mitad de los 5,576 millones a que ascendió el insumo total en el ciclo agrícola 1949-1950, y el insumo de capital, integrado por depreciaciones, intereses y materiales y servicios, fue apenas el 34%. Sin embargo, en los predios familiares el insumo de trabajo fue sólo un poco menos del 42%, en tanto que el de capital excedió el 43%, o sea que en estos predios la producción tiene ya un carácter más bien intensivo.

La inmensa mayoría de las empresas agrícolas del país consiste casi totalmente en la conjunción de recursos naturales y trabajo humano, sobre todo en los 2 millones de minifundios ejidales y en propiedad privada que producen sólo un tercio del valor de la producción agrícola del país. Sólo una proporción relativamente pequeña de las empresas agrícolas, que son las de tipo comercial, tienen ya un carácter capitalista bien definido.

La agricultura mexicana tiene un carácter comercial bien definido, pues el 77% de su producción es objeto de venta; pero en realidad sólo los predios del sector censal de más de 5 hectáreas en propiedad privada son estrictamente comerciales, ya que venden el 87% de su producción, y los ejidos, en cambio, sólo venden el 65% de sus productos. Sin embargo, aun entre los predios de más de 5 hectáreas, la tercera parte sólo realiza ventas insignificantes y son de carácter consuntivo o de subsistencia; de las parcelas ejidales tal vez sólo el 15% son de carácter comercial, aunque sólo de los ejidos es posible hacer la clasificación económica de la que resulta un 9% de tipo absolutamente de subsistencia, y de los predios de 5 hectáreas o menos, el 91% es de tipo consuntivo.

De los 263,000 predios de tipo comercial, inclusive agrupaciones de parcelas ejidales o ejidos, más del 60% son de tipo familiar, en sus magnitudes grande, mediana y pequeña; el 34% son de pequeña escala y el 5% son de gran escala de producción. De estas últimas, los 7,200 predios más grandes producen la cuarta parte de la producción agrícola nacional.

Sólo 358,000 predios comerciales, (inclusive parcelas ejidales), que son de clase familiar o de gran escala y que producen las dos terceras partes del valor de la producción agrícola, son el objeto propio del análisis económico de la agricultura. Los demás predios, que son los de tipo de subsistencia, constituyen más bien el lugar de residencia o el ambiente de vida de la familia rural, y en consecuencia deben ser estudiados tanto a la luz de la sociología como a la de la economía. Los conceptos económicos de productividad del trabajo, eficiencia económica, ingreso neto de la empresa agrícola, rendimiento del capital, etc., sólo tienen sentido pleno cuando se refieren a las empresas agrícolas comerciales; pero a falta de investigaciones especiales sobre éstas, con base en cifras censales podemos estimar por lo menos la situación que guarda el conjunto de las empresas agrícolas de cada uno de los tres sectores censales, en lo que se refiere a los resultados económicos de la actividad agrícola.

La ganancia *per capita* correspondiente al trabajo familiar se halla en estrecha correlación con la eficiencia del trabajo, y así los índices de magnitud de la ganancia, respecto al nivel general del país, son de 86% en el ejido, 74% en el minifundio privado y 140% en las empresas familiares!

Las ganancias, en efectivo y en especie, de los empresarios agrícolas, son muy bajas en el conjunto de la agricultura, debido sobre todo al bajo nivel que tienen en el ejido y en el minifundio. Las más bajas se observan en la Zona Centro, donde la ganancia del ejidatario es sólo la mitad que la media ejidal nacional.

En contraste con lo anterior se tiene la ganancia del empresario de los predios familiares en las zonas Pacífico Sur, Pacífico Norte y Golfo, que equivale a alrededor de 7 veces la ganancia media de todos los ejidatarios.

Fuera de la zona Pacífico Norte, donde tienen una ganancia aceptable, la situación de los ejidatarios es muy desfavorable en todo el país, y puede calificarse como desesperada en la zona Centro, donde se halla la mitad de los ejidatarios de la nación.

La ganancia de los empresarios agrícolas es 90% mayor que el salario medio anual de los jornaleros de los predios familiares, y naturalmente algo menos superior si se refiere a la ganancia total de los jornaleros, que incluye percepciones en especie y prestaciones sociales. El ingreso en efectivo por concepto del trabajo del empresario, en cambio, es sólo 7% mayor que el del jornalero, y en el ejido es bastante menor, pues apenas equivale al 75% del salario.

Esta condición económica del ejidatario es grave sobre todo en la zona Centro, donde su percepción líquida es menos de la cuarta parte del salario, y su ganancia total por concepto de trabajo equivale a sólo 78% del salario en efectivo medio del país y poco menos que el salario medio de la zona.

El rendimiento del capital invertido en la agricultura fue de 8.8% en 1949, por lo que resulta bastante satisfactorio; pero ese rendimiento fue de sólo 5.3% en el ejido. En la zona Centro los ejidatarios tuvieron una pérdida de 0.6% del valor de su empresa, o sea que los ingresos no bastaron para cubrir completamente la remuneración debida al trabajo del ejidatario o de sus familiares. En cambio los predios familiares y el minifundio obtuvieron un alto rendimiento de sus capitales en todas las zonas, inclusive la Centro, los primeros por su aceptable eficiencia económica y los segundos por la pequeñez de su inversión.

Los resultados económicos que hemos mencionado, dan idea solamente de la eficiencia económica con que operan las diferentes clases de empresas agrícolas, en las distintas regiones del país; pero no indican precisamente el nivel del ingreso disponible por la familia rural en cada caso, pues por una parte ésta recibe ingresos por concepto de remuneración del capital invertido y del trabajo familiar no retribuido, lo cual equivale a otro tanto de la ganancia del empresario en los predios familiares y mucho menor proporción en los ejidales, y por otra parte, los ejidatarios y los minifundistas, así como sus familiares, obtienen ingresos que no conocemos por su trabajo de asalariados en los predios familiares.